



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Proceso	EJECUTIVO
Demandante:	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandado:	LUIS FERNANDO LOBO ROZO
Radicado:	05001310300920200008600
Asunto:	FIJA AGENCIAS EN DERECHO

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Medellín, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con el Acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016, se fijan como agencias en derecho la suma de tres millones setecientos cincuenta mil trescientos cincuenta y tres pesos (\$3.750.353), equivalente al 3% del capital condenado en la sentencia.

NOTIFIQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

JEVE